

g



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

NUESTROS,

SETEIS

**PREMIOS
NACIONALES
de Ciencias, y de
Artes y Literatura**

COMUNIDAD | 4-5

Vacaciones en

UNIVERSUM



Cerrado los días 24, 25, 31 de diciembre
y 1 de enero de 2017.

Crearon un parche transdérmico acoplado a microagujas biodegradables para el tratamiento de enfermedades crónicas

Por la trascendencia, innovación y alcances de su trabajo, que tiene el objetivo de combatir las dislipidemias, padecimiento que altera el metabolismo de los lípidos y que se ha convertido en un problema de salud pública mundial, José Juan Escobar Chávez, responsable del laboratorio 12 de la Unidad de Investigación Multidisciplinaria de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán; Abraham Torres Aguado, egresado de Farmacia de la misma entidad académica, y Pablo Serrano Castañeda, alumno de doctorado de la Universidad Autónoma Metropolitana, obtuvieron el primer lugar del Premio Canifarma 2016 en la modalidad investigación tecnológica.

El galardón es convocado por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Canifarma) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para reconocer la investigación básica, clínica y tecnológica de especialistas que desarrollan medicamentos, dispositivos médicos y biotecnología para uso humano, con la finalidad de vincular la actividad científica con el sector farmacéutico.

Los responsables del proyecto ganador, Desarrollo de un Parche Transdérmico Acoplado a Microagujas Biodegradables para el Tratamiento de Enfermedades Crónicas (Dislipidemias), explicaron que el sistema híbrido constó de dos etapas: el desarrollo del parche transdérmico y de las micro-

Combate dislipidemias, problema de salud

Premio Canifarma para investigación de la FES Cuautitlán



Foto: cortesía FES Cuautitlán.

● Abraham Torres, Pablo Serrano y José Juan Escobar.

agujas, procesos que son parte de la tesis de licenciatura de Torres y la de doctorado de Serrano, respectivamente.

Como tal, el parche libera de manera retardada el fármaco atorvastatina cálcica en tanto las microagujas lo hacen de forma rápida, permitiendo que el tratamiento se mantenga durante más tiempo, aproximadamente 16 días. Para lograrlo, los científicos realizaron una serie de pruebas en ambos sistemas: bioadhesión, bioadhesión poshumectación, resistencia a la ruptura y permeaciones usando como membrana piel abdominal humana obtenida de lipectomías.

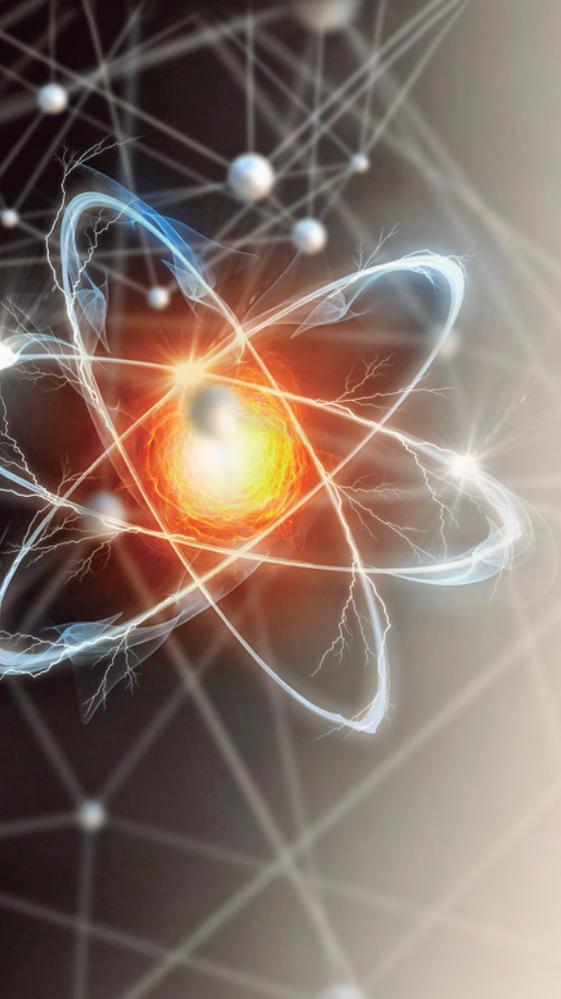
Al final, se trata de una nueva alternativa farmacéutica a la vía oral existente en el mercado (tabletas), que se traduce en un mayor aprovechamiento de la dosis del principio activo. Además, evita la reacción del primer paso hepático y de las fluctuaciones en los niveles plasmáticos del fármaco, disminuye los efectos adversos y

representa un menor costo de producción con respecto de las tabletas y comprimidos, estudio que también fue hecho por los investigadores.

Por todos estos factores el jurado calificador –conformado por el secretario de Salud, el rector de la UNAM, los directores del Conacyt y el IPN, los presidentes de la Academia Nacional de Ciencias Farmacéuticas, la Academia Nacional de Medicina y de Canifarma– condecoró a la FES con el primer lugar en investigación tecnológica.

Con respecto al premio, Escobar destacó que se trata de un reconocimiento de la industria farmacéutica, el mejor de su tipo, logro que permitirá que el parche sea patentado para su posterior comercialización: “Esto posiciona a la FES Cuautitlán dentro del ámbito académico como una entidad participante y generadora de nuevas tecnologías en esa área”. *g*





Los galardonados son: David Kershenobich Stalnikowitz, Ana Cecilia Noguez Garrido, Lourival Domingos Possani Postay, Elsa María Cross y Anzaldúa, Gabriela Ortiz Torres y Aurelio de los Reyes García Rojas

MIRTHA HERNÁNDEZ

David Kershenobich Stalnikowitz, Ana Cecilia Noguez Garrido y Lourival Domingos Possani Postay, académicos e investigadores de la UNAM, obtuvieron el Premio Nacional de Ciencias 2016, máximo reconocimiento que otorga el Estado mexicano a quienes han sobresalido por su obra en las ciencias exactas, la tecnología y la innovación.

Asimismo, Elsa María Cross y Anzaldúa, Gabriela Ortiz Torres y Aurelio de los Reyes García Rojas fueron distinguidos con el Premio Nacional de Artes y Literatura 2016 que se entrega a quienes por sus producciones o trabajos docentes, de investigación o de divulgación han contribuido a enriquecer el acervo cultural del país.

Ciencias

David Kershenobich Stalnikowitz y Ana Cecilia Noguez Garrido fueron galardonados en el Campo I Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales.

Kershenobich Stalnikowitz obtuvo el título de médico cirujano por la UNAM y posteriormente realizó su residencia en medicina interna y gastroenterología en el Instituto de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, e hizo la especialidad en Hepatología en el Royal Free Hospital de Londres, Inglaterra.

Hizo el doctorado en Medicina en la Universidad de Londres. A su regreso a México participó en la creación de la primera Clínica de Hígado en el país, sitio en donde se ha formado la mayor parte de los hepatólogos en México.

Es investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y entre los reconocimientos que ha recibido destacan el Premio de Investigación Manuel Otero Arce y la Condecoración Eduardo Liceaga; el Premio Universitario de Investigación Clínica Doctor Donato Alarcón Segovia otorgado por la Facultad de Medicina, y el Premio a la Investigación en el Área de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Universidad Autónoma Metropolitana. Fue miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

En tanto, Ana Cecilia Noguez Garrido tiene licenciatura, maestría y doctorado en Física por la UNAM. Realizó una estancia posdoctoral en la Universidad de Ohio, Estados Unidos, y desde 1995 es investigadora del Instituto de Física.

La investigadora nivel III en el Sistema Nacional de Investigadores y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias se ha distinguido por sus aportaciones en el estudio de las propiedades electrónicas y ópticas de nanopartículas y superficies. Realiza investigación teórica y computacional de frontera, en estrecha colaboración con investigadores experimentales.

Entre las distinciones que ha recibido están el Premio Weizmann de la Academia Mexicana de Ciencias, del Instituto Nacional de Física de la Materia de Italia y el Premio Thomson Reuters y Cinvestav, entre otros.

Asimismo, Lourival Domingos Possani Postay, investigador del Departamento de Medicina Molecular y Bioprocesos, del Instituto de Biotecnología, recibió el premio en el Campo II Tecnología, Innovación y Diseño. Trabaja aspectos relacionados con los componentes del veneno de alacranes, dada su importancia médica e interés científico.

Es licenciado en Biología por la Universidad Federal del Río Grande del Sur, Porto Alegre, Brasil, y doctor en Biofísica Molecular por la Universidad de París, Francia. Recibió entrenamiento posdoctoral en Bioquímica en la Rockefeller University en Nueva York. Fue profesor asociado del Instituto de Biofísica de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Entre los premios que ha recibido están el de Investigación Médica Doctor Jorge Rosenkranz; el Premio Universidad Nacional en el área de Ciencias Naturales y el Premio Nacional de Investigación Básica. Es investigador emérito del Instituto de Biotecnología de la UNAM.



● David Kershenobich.



● Ana Cecilia Noguez.



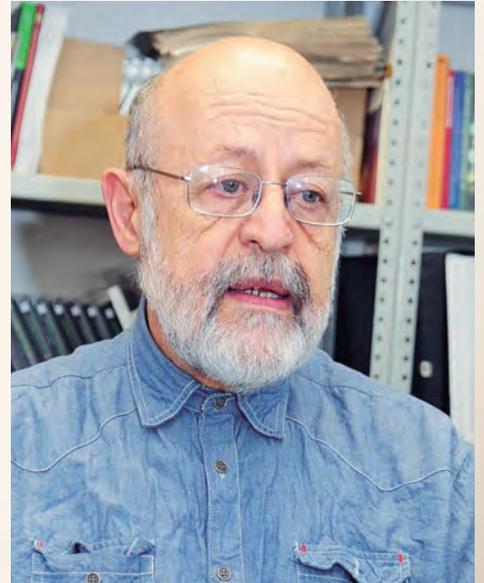
● Lourival Domingos Possani.



● Elsa Cross.



● Gabriela Ortiz.



● Aurelio de los Reyes.

Edición 2016

Los premios de Ciencias, y de Artes y Literatura, a seis académicos

Artes y Literatura

En el campo de Lingüística y Literatura se otorgó a Elsa María Cross y Anzaldúa, quien ha desarrollado actividad profesional como escritora, traductora, investigadora, académica y docente en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se formó en la literatura en el taller de Juan José Arreola, poco antes de ingresar a la Facultad de Filosofía y Letras, donde obtuvo los títulos de licenciatura, maestría y doctorado en Filosofía.

Es profesora titular de tiempo completo en la licenciatura y posgrado, en el área de filosofía de la religión.

Ha publicado 19 libros de poemas, de los cuales cuatro obtuvieron premios como el Nacional de Poesía Aguascalientes, el Internacional de Poesía Jaime Sabines y el Premio Xavier Villaurrutia.

Algunas de sus obras han sido traducidas a 12 idiomas; también ha escrito textos para niños.

En cuanto a las Bellas Artes el galardón fue para Gabriela Ortiz Torres, miembro del Programa de Maestría y Doctorado en Música de la UNAM.

Es considerada una de las mejores compositoras jóvenes de México. Combina el arte culto, el jazz, el folklore y la música vernácula.

Fue la primera autora mexicana en ingresar como miembro de número a la Academia de Artes.

Entre los reconocimientos que se le han otorgado destacan el Premio John Simon Guggenheim Memorial Foundation Fellowship y las Lunas del Auditorio 2010.

La distinción en el campo de la historia, ciencias sociales y filosofía se concedió a Aurelio de los Reyes García Rojas, quien tiene estudios de licenciatura en Historia del Arte por la UNAM.

Cuenta con un doctorado en Historia por el Colegio de México y otro en Letras por la Universidad Nacional. Es investigador emérito del Instituto de Investigaciones Estéticas y miembro de número de la Academia Mexicana de Historia.

Entre los premios que ha recibido están la Diosa de Plata por su cortometraje experimental *¿Una ciudad conocida?*; en 1992 obtuvo el Ariel de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas por *Y el cine llegó*.

En diciembre de 2006 la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas de Hollywood reconoció su aportación a la historia del cine mexicano.

Ha sido becario de El Colegio de México, de la Guggenheim Foundation y de la Rockefeller Foundation para una estancia en el Centro de Estudios de Bellagio. *g*





• Hallazgos: *Bresilia pacifica* y *Munida bapensis*.

Imágenes: cortesía Laboratorio de Invertebrados Bentónicos de la Unidad Académica Mazatlán.

Cumplió 40 años

La Unidad Mazatlán, apoyo a ciencias del mar

Ha registrado 150 nuevas especies de organismos marinos y generado información útil para la gestión ambiental costera

ISELA ALVARADO

Hace 40 años nació la Unidad Académica Mazatlán de la UNAM con el propósito tener una estación de apoyo para investigaciones sobre ciencias del mar en Sinaloa y Sonora.

Primero dependió del Instituto de Biología y luego del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (antes Centro). La estación Mazatlán se fundó en 1976 y cinco años después se convirtió en unidad académica. En esa época (1980) llegó y se abanderó el buque oceanográfico *El Puma*, con el objetivo de realizar cruceros para la recolección marina.

Colecciones

A lo largo de estas cuatro décadas ha registrado 150 nuevas especies de organismos marinos; ha generado información relevante para la gestión ambiental costera (restauración de manglares, camaricultura costera sustentable y vulnerabilidad al cambio climático); ha impartido talleres y cursos para instituciones nacionales y el sector social, y ha sido precursor en el conocimiento sobre fauna del Golfo de California y el Pacífico mexicano.

“Somos líderes en diversas líneas de estudio como biodiversidad y conservación, ciencias ambientales, acuicultura y biotecnología marina, así como procesos oceanográficos costeros. Consolidamos una institución con laboratorios de punta

y con especialistas de excelencia reconocidos nacional e internacionalmente”, señaló Juan José Luis Carballo Cenizo, jefe de la unidad.

En la ceremonia de conmemoración, Michel Hendrickx, investigador con 35 años de actividad ahí, reconoció la labor del personal académico.

“Tenemos cuatro colecciones importantes en el ámbito nacional: crustáceos, esponjas, poliquetos y copépodos; igualmente realizamos una compilación de todas las especies descritas del Pacífico mexicano, de las que llevamos hasta el momento 34 por ciento”, dijo.

Liderazgos

En su oportunidad, Federico Páez, también investigador de la unidad, refirió el desempeño de esta instancia. Mediante una búsqueda electrónica en la base de datos Scopus, demostró que la UNAM aparece entre las primeras tres instituciones con más publicaciones, y varios de los autores pertenecen a esta unidad (11 mil 400 citas en Scopus). Se han publicado 980 artículos indizados; 225 no indizados; 42 libros; 225 capítulos de libros; además, se han dirigido 185 tesis de licenciatura, 186 de maestría y 60 de doctorado.

“Este indicador demuestra el liderazgo de nuestro personal y evidencia las contribuciones a la ciencia mundial y mexicana en materia marina”, concluyó. *g*

Distintivo Oro de la UNAM para la SRE

El Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad (PUES) de la UNAM entregó el Distintivo Ambiental nivel Oro, el máximo que otorga esta casa de estudios al desempeño ambiental de las edificaciones, a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Es el cuarto edificio en obtenerlo, de un total de 700 inmuebles evaluados con anterioridad.

El reconocimiento es un sistema de créditos que se basa en un diagnóstico detallado de las instalaciones y las acciones relacionadas con los consumos de agua y de energía, la generación y correcta disposición de residuos sólidos, así como las prácticas de consumo responsable.

Se inscribe en el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 de la Universidad, y se desarrolló para evaluar sus propias edificaciones, aunque actualmente su diseño ha permitido que se extienda a más de 40 instituciones y dependencias externas.

El edificio sede de la SRE logró en 2014 el Distintivo Azul, en el marco de un convenio específico de colaboración celebrado entre la UNAM y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por medio del cual se evaluaron 10 edificios sede de dependencias del gobierno federal. Ahora, como resultado de un intenso trabajo y colaboración entre la UNAM y la SRE, el emblemático Edificio Tlatelolco, diseñado por Ricardo Legorreta, alcanzó el máximo nivel de desempeño ambiental.

Marco Antonio García Castro, oficial mayor de la SRE, y Mireya Ímaz Gispert, titular del PUES, develaron una placa en el vestíbulo del edificio que acredita esta distinción.

Ímaz destacó que “es fundamental contar con agendas de trabajo que surjan de diagnósticos sólidos sobre la operación de cada organización, de forma que se puedan evaluar avances, corregir fallas y reconocer nuevas áreas de oportunidad, incorporando los conocimientos e innovaciones que ofrecen la ciencia y la tecnología”.

Para obtener el Distintivo Ambiental UNAM Oro es necesario tener esa calificación en todos los puntos diagnosticados, para garantizar un compromiso integral de los participantes. *g*

Arrojan luces sobre su nacimiento

Los planetas enanos ayudan a comprender el sistema solar

Se sabe más de cuásares a miles de millones de años luz de distancia; la razón: la tecnología disponible no es suficiente para ver objetos que no brillan

Laura Romero

La importancia del hallazgo de nuevos planetas enanos en nuestro sistema solar, como 2015 RR245, descubierto recientemente, radica en que se trata de objetos primigenios que, al estudiarse, arrojan información acerca del nacimiento del propio sistema planetario.

“Si entendemos el nuestro, podremos describir muchos otros hasta los confines del universo, suponiendo razonablemente que la física que conocemos en las cercanías es la misma en todo el firmamento”, consideró Bárbara Pichardo, investigadora del Instituto de Astronomía.

Aunque parezca contradictorio, se sabe aún poco de nuestro sistema solar externo y mucho de cuásares a miles de millones de años luz de distancia; la razón es sencilla: la tecnología disponible no está lo suficientemente avanzada para observar objetos que no brillan. “Vemos los cuásares porque son súper brillantes, y aún en los confines del universo resplandecen salvajemente”.

Los que son de hielo y no brillan –como los que forman el Cinturón de Kuiper, ubicado más allá de la órbita de Neptuno– se pueden observar principalmente porque reflejan la luz del Sol. Dado que estos objetos son pequeños y opacos (es decir, con albedos muy bajos), su descubrimiento toma largas escalas de tiempo, como ocurrió con Plutón (reportado en 1930) y otros planetas enanos hasta ahora, como 2015 RR245, refirió la experta.

Definición

La Unión Astronómica Internacional (IAU, por sus siglas en inglés) definió a los planetas enanos en 2006 como objetos menores que los ocho conocidos del sistema solar, con altas excentricidades e inclinaciones. “No coexisten en el plano medio del resto de los planetas, denominado como eclíptica, es decir, es-

tos cuerpos pueden poseer órbitas extremadamente inclinadas y excéntricas”.

Tanto los planetas habituales como los llamados enanos son capaces de ser autogravitantes, es decir, de volverse esféricos por el peso de su propio material, en vez de quedarse como, por ejemplo, Fobos y Deimos, las lunas de Marte, parecidas a papas deformes porque no tuvieron la masa suficiente para contraerse hasta formar una esfera.

Sin embargo, un requisito que los enanos no cumplen en la definición formal de planetas según la IAU, es que sean capaces de ser dominantes en su órbita, esto es, de deshacerse de otros cuerpos menores en su trayectoria.

Por eso es que el sistema planetario, que inició como un disco lleno de escombros, gas, polvo y materiales pequeños, terminó en la formación *limpia* que conocemos, con excepción de los cinturones de asteroides –ubicados entre las órbitas de Marte y Júpiter–, el de Kuiper y más allá la nube de Oort. Estos últimos, formados por unos cien mil millones de objetos (material que fue insuficiente para formar más planetas por su baja masa y densidad).

Los cinco reconocidos

Hasta ahora sólo cinco han alcanzado la categoría de planetas enanos: Plutón (el más grande de todos, con más de dos mil kilómetros de diámetro), Ceres, Eris, Makemake y Haumea, aunque están en lista de espera decenas, con tamaños que van de los 300 a los dos mil kilómetros.

2015 RR245, que de resultar lo suficientemente importante recibirá un nombre por parte de la IAU, no es muy lejano; “de aquí al Sol es una unidad astronómica, de aquí a Neptuno son 30, y a Plutón, 40”.



Imager: NASA.

● Concepto artístico de Makemake.

“Este objeto, con un diámetro de sólo 700 kilómetros, tiene una órbita que se ubica entre 34 y 120 unidades astronómicas, lo que significa que se acerca más al sistema planetario que Plutón; así ocurrirá en el año 2096, cuando estará en su punto más cercano.”

Bárbara Pichardo adelantó que se seguirán descubriendo planetas enanos en el Cinturón de Kuiper, aún más conforme avance la tecnología. Incluso, se podrá hacer un mapa del sistema solar más allá de Neptuno, región de la cual la mayor parte del conocimiento es teórico.

En otros sistemas planetarios, como el de la estrella Fomalhaut por ejemplo, su cinturón, homólogo al de Kuiper, es mucho más masivo, equivalente a 100 veces la masa de la Tierra, repartida en miles de millones de pequeños cuerpos, mientras que en el Kuiper es de sólo 0.1 masas terrestres.

Ambas estrellas centrales son parecidas, e incluso Fomalhaut tiene un gigante parecido a Júpiter; nadie sabe, sin embargo, por qué tienen un cinturón tan diferente. Descubrir nuevos planetas enanos contribuirá, entre otros muchos aspectos, a entender por qué el Cinturón de Kuiper en nuestro sistema planetario es tan ligero, por ejemplo. *g*

Permite a cualquier persona acceder a información sobre la distribución, uso y calidad del líquido

Laura Romero

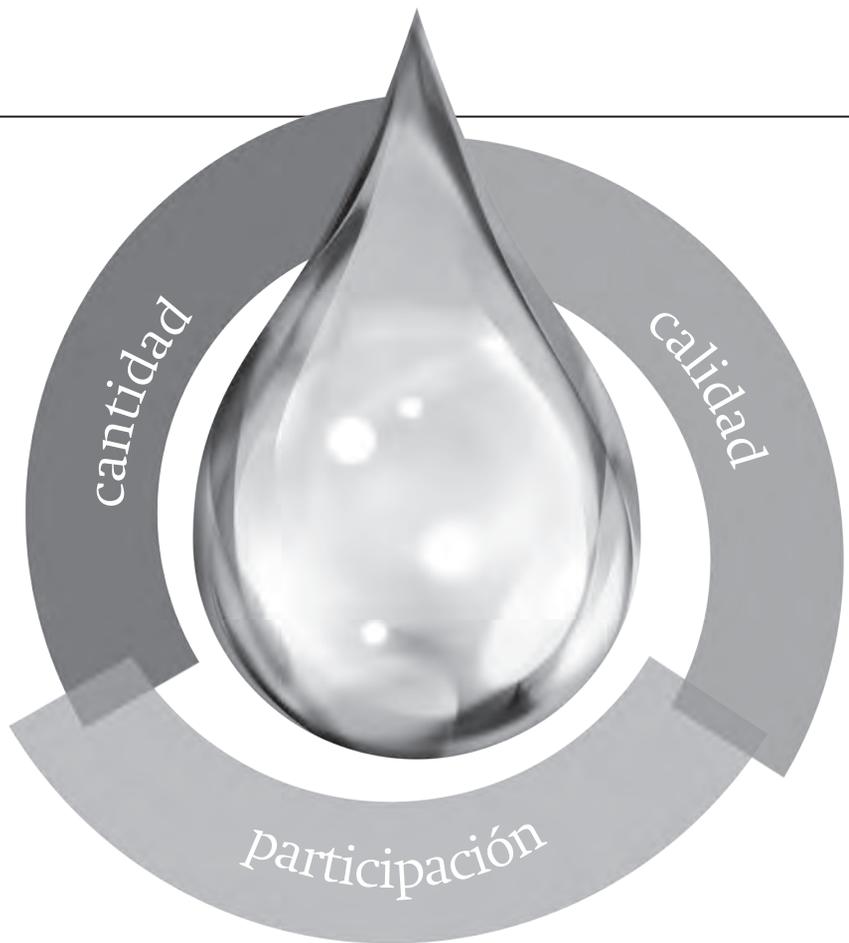
La UNAM, por medio del Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua (Pumagua), presentó el Observatorio del Agua, cuyo objetivo es fomentar el mejoramiento del sistema de manejo del líquido en esta casa de estudios.

El observatorio se despliega mediante una plataforma digital, de acceso abierto, estructurada en las tres áreas comprendidas por Pumagua: consumo de agua, calidad de la misma y participación social. En los dos primeros renglones se cuenta con información en tiempo real, que posibilita identificar eventualidades con prontitud, como fugas que requieren de atención inmediata, e irregularidades en la dosificación de cloro del recurso potable.

La herramienta de análisis, presentada en rueda de medios, permite comunicar incidentes a la Dirección General de Obras y Conservación y a entidades e instancias universitarias, así como difundir y lograr una retroalimentación con la comunidad.

Luis Álvarez Icaza, director del Instituto de Ingeniería, explicó que la Red Universitaria del Agua conjunta a profesionales de distintas especialidades, quienes analizan el problema de ese recurso de manera integral. A partir de esa red, se planteó a las autoridades universitarias la necesidad de que esta institución contara con el Pumagua.

En cerca de 10 años ha sido muy exitoso en conseguir que se modifiquen las prácticas de utilización del líquido. Se ha hecho “una gran labor en la reducción



La UNAM presentó observatorio

Monitoreo en tiempo real del agua en distintos espacios de la Universidad



de los volúmenes de agua consumida y otra, muy importante, en la mejora de su calidad”.

El Observatorio del Agua, en tanto, es un sistema de monitoreo en tiempo real, que permite a cualquier persona acceder a información en torno al volumen, calidad y distribución de agua potable, para que “sepamos qué ocurre en toda la Universidad, no sólo dentro de Ciudad Universitaria (CU)”, precisó.

Avances

Fernando González Villarreal, director del Pumagua, recordó que en 2008, 135 mil personas desarrollaban su actividad en CU. Como en cualquier otra ciudad había problemas de pérdidas de agua del orden de 40 por ciento, y se tenía un líquido que no podía beberse directamente.

En aquel año, del recurso que se extraía de los tres pozos que abastecen al *campus*, equivalentes a cien litros por segundo, en la red y en los edificios se perdía la mitad, es decir, 50 litros, y la utilizada para regar (reusada) no cumplía con las normas porque tenía coliformes y otras bacterias inaceptables.

Hoy en día, las pérdidas se han reducido a la mitad o menos. Para lograr mejorar aún más se requiere cambiar tuberías, trabajos que comenzarán en 2017. La meta es reducir las pérdidas a 10 por ciento, anunció.

Además, actualmente se tiene agua que puede beberse en cualquier parte, “pues contamos con un sistema completo de monitoreo y una planta de tratamiento de las más modernas en América Latina, consistente en un reactor biológico con membranas”, detalló.

De hecho, aclaró, uno de los tres pozos, el de Química, ya casi no se utiliza, pues aunque en CU ha crecido la población a 165 mil habitantes, ha disminuido el consumo.

Al hablar del observatorio, señaló que se cuenta con bases de datos; ahí es posible calcular, por ejemplo, el gasto mensual en metros cúbicos y sus variaciones (con menor consumo en época de lluvias y vacaciones).

Trabajo preciso

Cecilia Lartigue Baca, coordinadora ejecutiva del Pumagua, reiteró que puede observarse el consumo de los últimos años y sus comparaciones, así como los medidores que presentan fugas para que sean localizadas y reparadas. Igualmente, la calidad del agua potable y la que se utiliza para el riego de jardines, que es residual tratada.

Asimismo, pueden monitorearse los bebederos, que aparecen en verde cuando es factible consumir el agua, y si hay algún problema, se muestra en amarillo hasta que queda resuelto.



● Se monitorean los bebederos y el riego de jardines.

Pero también se hacen mediciones en tiempo real, de modo que se cumpla la norma. La información se recibe cada cinco minutos y en cuanto se detecta cualquier anomalía, se corrige de inmediato, dijo.

Los universitarios explicaron que el programa está hecho para ser replicado. Por ahora, está presente en CU, en el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), en Morelos; el *campus* Juriquilla y todas las facultades de Estudios Superiores (con excepción de Cuautitlán).

En tanto, el monitoreo en tiempo real está en CU, Juriquilla, la FES Aragón y el CRIM, subrayó Lartigue Baca.

En otros lugares

Debido a que este sistema puede ser ejemplo para otras universidades y comunidades del país, ya se tiene un programa de apoyo hidráulico en Tlaxcala, Oaxaca y Puebla, con ocho municipios que están probando la tecnología; asimismo, la Universidad Autónoma de Baja California Sur recibió asesoría para instalar medidores con un sistema de mensajes vía telefonía celular.

Mediante un convenio con la Secretaría de Desarrollo Social se implementará el programa en unidades habitacionales de la Ciudad de México. g

Donó su archivo personal a la UNAM

Mexicano dedicó su vida a ayudar a migrantes en EU

En 1952, un hombre originario de Cotija, Michoacán, con apenas 30 años de edad, trabajaba como mayordomo para George Vergara, alcalde de New Rochelle, Nueva York, y su esposa Allys. De su vida poco se sabía.

Cuando era niño, la pobreza había orillado a su familia a reubicar su residencia en Quitupan, Jalisco, de donde posteriormente él se trasladó a Guadalajara para estudiar la preparatoria.

De ahí, el salto a la Ciudad de México parecía inevitable para quien estaba deseoso de forjarse un mejor futuro y ayudar a los suyos. En la capital trabajó como elevadorista en la Compañía Nacional de Seguros y luego se empleó en la Chocolatería Azteca, hasta que George y Allys Vergara, de visita en México, le dieron la oportunidad de abandonar la patria y buscar mejor fortuna en el vecino país.

Regresaría a su estado natal 52 años después, sin haber formado una familia. Instalaría su residencia en el barrio de San Cayetano, en Jiquilpan de Juárez, Michoacán. Una década después moriría a los 92 años de edad y en su acta de defunción se le identificaría como Antonio Valencia Barajas.

Fuente de información

Pocos meses antes de su muerte, Valencia Barajas le había expresado a Miguel Guerrero, amigo y vecino, su interés por donar sus documentos personales a una institución que pudiera resguardarlos. ¿Pero qué tenía de significativa la vida de un hombre que había sufrido las carencias de la pobreza de un entorno rural y que en



su madurez se había visto en la necesidad de abandonar su patria y emplearse en una nación extranjera?

Su archivo personal da muchas respuestas a esta interrogante: más de 400 expedientes y cerca de mil 500 fotografías dan cuenta de la labor de un hombre que durante cerca de 45 años se dedicó a fomentar la cohesión social y creó una red de colaboración que ayudó a cerca de 10 mil migrantes mexicanos, provenientes principalmente de los municipios de Jiquilpan, Cotija y Quitupan, a trasladarse a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de vida, como lo había hecho el propio Valencia Barajas en 1952.

La importancia de este archivo radica en que es una fuente de información que ayuda a conservar los testimonios directos

Antonio Valencia creó una red de colaboración que permitió a cerca de 10 mil connacionales trasladarse a Estados Unidos

o indirectos de miles de personas que tuvieron que experimentar la pobreza en sus regiones de origen y se vieron obligadas a abandonar su tierra para refugiarse en Estados Unidos.

Este archivo también es prueba de cómo se fue forjando la identidad social de los habitantes del occidente michoacano durante la segunda mitad del siglo XX; con él es posible dotar de sentido a la historia cultural y social de esta parte de la región Lerma-Chapala, Michoacán, donde la situación económica, violencia, cambios en los usos de la tierra y factores culturales e identitarios han ocasionado fuertes migraciones durante los últimos 70 años.

Cuando a mediados de 2012 se dieron los primeros acercamientos de Valencia Barajas con investigadores, personal del Archivo Histórico y autoridades de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades, reconoció el valor de sus documentos que, finalmente, mediante la suscripción de un instrumento jurídico y un acto formal para la entrega, se puso a disposición de esta casa de estudios.

El Padrino

El archivo en cuestión documenta con lujo de detalles cómo la red que formó Valencia Barajas –inicialmente con el apoyo del alcalde de New Rochelle y su esposa– lograba solventar los gastos de quienes, desamparados, pedían ayuda para ingresar en territorio estadounidense en busca de mejores oportunidades: pagos de pasaportes y visas, gastos de traslados, cartas compromiso, cartas de ofrecimientos de empleo, gastos funerarios y repatriación de cuerpos son algunos de los datos que conservó Valencia para dar testimonio y fe de sus actividades.

Como activista en pro de los migrantes, estableció conexiones con abogados y firmas de abogados en Estados Unidos que lo ayudaron a zanjear los obstáculos legales; conservó expedientes sobre cuentas bancarias, listas de donantes y todo tipo de recaudación de fondos para rifas o bailes que los miembros de la comunidad mexicana en New Rochelle organizaban en beneficio de los connacionales que se encontraban interesados en abandonar su región de origen y llegar al vecino país.



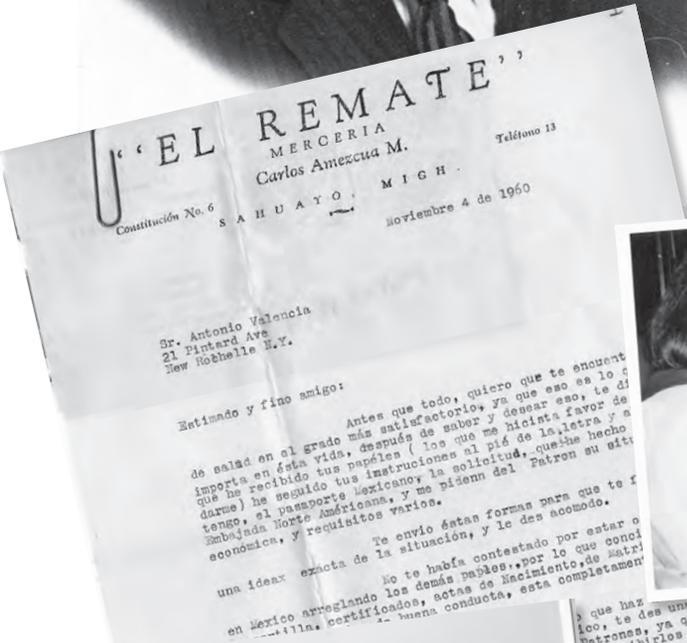


MÁS DE
400

expedientes forman parte de este archivo

CERCA DE
MIL 500

fotografías dan cuenta de la labor que hizo durante casi 45 años



● **Algunos de los documentos (fotos y cartas).**

Teodoro Aguilar, especialista de la UNAM en migraciones en el occidente de México, estima que durante los casi 45 años que la red operó, cerca de 50 mil migrantes salieron de los municipios donde tenía presencia la labor altruista de Valencia Barajas y que uno de cada cinco de ellos fue apoyado por el hombre que sería conocido como *El Padrino*, *El Alcalde Hispano de New Rochelle* o *El Ángel Guardián de los Mexicanos*.

Con el dinero que Valencia Barajas fue reuniendo (Aguilar calcula que lo que la red consiguió en esas casi cuatro décadas

y media fueron cerca de dos millones de dólares a precios actuales) también se hicieron aportes a las comunidades de origen de los migrantes. Con ellos se pudieron construir una primaria y una secundaria en la comunidad de La Guadalupe, y tres templos religiosos en las comunidades de Quiringual y Llano Largo, los tres ubicados en el municipio de Quitupan.

Bajo resguardo universitario

En 1972, Valencia Barajas fundó y se convirtió en director del Club Cultural Hispano Mexicano, asociación cuyo pro-

pósito era ayudar a migrantes del occidente de México; participó también en otras asociaciones y redes en Estados Unidos y México, formó parte del Sub-Comité de Liturgia del Comité Guadalupano y fue presidente del Club Solidaridad La Guadalupe (gracias a él, la imagen de la virgen de Guadalupe se llevó a la iglesia de San Patricio, en la ciudad de Nueva York). Asimismo, fomentó las becas y los intercambios internacionales de alumnos del Instituto Cumbres, en la Ciudad de México, y la construcción de carreteras, entre otras actividades de cooperación y asistencia a migrantes y sus familias.

Los reconocimientos de la comunidad mexicana en Estados Unidos y de las propias autoridades de aquel país comenzaron a llegar cuando el 16 de octubre de 1985 el Condado de Westchester nombró esa fecha como el Día Antonio Valencia y de la Herencia Hispana.

Su nombre apareció en revistas y periódicos en los que se documentó su arduo trabajo en beneficio de los mexicanos radicados en Estados Unidos, lo que hizo que en 1996 la Secretaría de Relaciones Exteriores de México lo distinguiera con el premio Othil, el cual se otorga a activistas o ciudadanos mexicanos que realizan labor social y en beneficio de otros mexicanos en el extranjero.

Para una mejor comprensión

El archivo personal de Antonio Valencia Barajas reposa ahora, junto con el Fondo Francisco J. Múgica, la Colección Lázaro Cárdenas del Río y la Colección del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana, entre otros fondos y colecciones, en el Archivo Histórico de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades, en Jiquilpan de Juárez.

Además de ser testimonio y herencia viva de la región Lerma-Chapala, este archivo permite a investigadores y estudiosos de las problemáticas regionales de Michoacán comprender los procesos migratorios que se han dado en las últimas décadas y que han respondido a distintas causas, entre las que destacan la falta sistemática de empleo en las regiones rurales de nuestra nación y el subsiguiente crecimiento de la pobreza y la violencia en el campo mexicano.

El archivo de Valencia Barajas sigue arrojando valiosos datos y forma parte de muchas estadísticas con las que ahora se construye el conocimiento sobre las migraciones en una parte del occidente de México. g

**DANIAR CHÁVEZ JIMÉNEZ /
EDUARDO A. LÓPEZ SÁNCHEZ**

Fotos: cortesía de la Unidad Académica de Estudios Regionales de la Coordinación de Humanidades.

LEONARDO FRÍAS

A diferencia de otros años, en esta época decembrina permea una mayor incertidumbre económica debido al mandato del Banco de México de elevar las tasas de interés y a la sucesión presidencial en Estados Unidos, factores que modificarán la toma de decisiones para consumir y gastar el aguinaldo, expuso Isalia Nava Bolaños, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc).

No obstante, la especialista universitaria indicó que esto puede generar entre la población incentivos hacia el ahorro y, en consecuencia, un menor endeudamiento. “Este fin de año resulta más atractivo ahorrar que gastar”.

¿En qué gastan los mexicanos?

Los mexicanos destinan la mayor parte de su aguinaldo en el consumo, esencialmente de bienes y servicios vinculados con las fiestas decembrinas, como la compra de regalos y las cenas de los días 24 y 31. Los renglones que siguen son pago de deudas, así como arreglos y remodelaciones a inmuebles.

Basada en encuestas de instituciones bancarias, Isalia Nava destacó que 70 por ciento de los consumidores realiza sus compras en tiendas departamentales, 38 en centros comerciales, 37 en supermercados, 31 en jugueterías e incluso 30 por ciento por Internet. Aclaró que como pueden hacer sus compras en distintas formas y lugares, los porcentajes no cierran al cien.

Las mujeres que tienen la posibilidad de recibir el ingreso extra del aguinaldo son las que erogan más en compras navideñas, apuntó la universitaria. Asi-

Permea una mayor incertidumbre

Destino incierto del aguinaldo por la crisis

Sólo 38 millones de trabajadores en el país están en condiciones de recibir esa prestación, dijo Isalia Nava, del IIEc



mismo, refirió que de las que trabajan, un mayor porcentaje recibe aguinaldo en comparación con los hombres que laboran (de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) al tercer trimestre de 2016).

Otros datos

En México, según el mismo Inegi, hay 90 millones de personas de 15 años y más, de las cuales 54.2 millones (60.2 por ciento) es población económicamente activa (PEA).

Entre los que tienen una ocupación se encuentran los trabajadores subordinados, es decir, quienes laboran para una unidad económica en la que dependen de un patrón, jefe o superior. Así, al tercer trimestre de 2016, sólo 38 millones están en condiciones de recibir aguinaldo por ley.

Sin embargo, los jóvenes y aquellos con niveles de instrucción más bajos son quienes menos perciben esa prestación, concluyó Nava Bolaños. *J*

“Este fin de año resulta más atractivo ahorrar que gastar”



RECOMENDACIONES

Isalia Nava Bolaños dio algunas recomendaciones para tener una mejor repartición del aguinaldo:

Primero, la planificación de su distribución, que puede ser de la siguiente manera: ahorro, pago de deudas y compras prioritarias.

De manera general comparar precios, evitar gastos en bienes y servicios que no se necesiten y estar al tanto de las tarjetas de crédito: revisar cuánto se adquiere, fechas de corte, compra a meses sin intereses de artículos con una vida útil mayor al plazo de pago, y ante todo, no dejarse llevar por la publicidad y la emotividad de la época.

Deporte y cultura física en el cine

Entregan premios del concurso Cuerpo en Movimiento

Históricamente, el deporte se consagró como un campo de recreación de la masculinidad; a contracorriente, las mujeres han ensanchado sus espacios y han conquistado la equidad al ampliar la gama de variedades deportivas. Atletas profesionales y aficionados han hecho suyas estas expresiones para mostrar su temperamento en los lenguajes de los cuerpos y las mentes en movimiento, aseguró Abril Alzaga, coordinadora ejecutiva de la Cátedra Ingmar Bergman en Cine y Teatro, durante la premiación del concurso de cineminuto documental y de ficción sobre deporte y cultura física.

El certamen Cuerpo en Movimiento fue creado por la UNAM por medio de la Coordinación de Difusión Cultural (CDC), la Filmoteca de la UNAM, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y la Dirección General del Deporte Universitario, en colaboración con el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG), el Festival Internacional de Cine

Forma parte de la Cátedra Ingmar Bergman; su objetivo, reflexionar en torno a la equidad de género

Documental de la Ciudad de México, TV UNAM y la Cátedra Ingmar Bergman, con el propósito de difundir, reflexionar y tomar acciones en el tema de equidad de género.

Galardones

Caminar de manos, de Renata Díaz González, fue seleccionado como el mejor cineminuto documental, mientras que *¿Hay lugar para mí?*, dirigido por Luis Mario Lugo, recibió el premio a mejor cineminuto en la categoría de ficción. Los trabajos audiovisuales retratan de manera profunda la problemática de género en el deporte y retoman en forma interesante algunos de los prejuicios que giran en

torno a este tema. El galardón consistió en la entrega de diez mil pesos y cortesías para funciones culturales de la CDC.

El jurado otorgó dos menciones honoríficas en la categoría de cineminuto documental a los trabajos *No se deja de luchar* y *Pelotaris*, dirigidos por Patricia Cruz y Daniel Vargas, respectivamente. En tanto *El escollo*, de Pablo Robert Morales y *La misma maleta*, de Victor Sopena, recibieron mención honorífica en la categoría de cineminuto de ficción.

19 proyectos

Durante la premiación, Maricarmen de Lara, directora del CUEC, dijo que este concurso se realizó en el marco de la campaña HeForShe de la ONU, a la que se sumó la Universidad, y del lanzamiento del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

Señaló que el respaldo institucional no es suficiente, pues es necesario plantear otros puntos de reflexión desde la creatividad para sumar fuerza a las acciones por la equidad de género.

Dijo que en el certamen participaron 19 proyectos que tratan sobre la otredad y hablan de las presencias invisibles. Comentó que promueven la cultura y el trabajo audiovisual como generador de cambio.

Por su parte, Marta Ferrera, secretaria de Equidad de Género del PUEG, mencionó que el concurso contribuye a cambiar los paradigmas con los que hemos sido educados y nos incita a pensar en la relación entre el género y el deporte de otra forma, para visibilizar una desigualdad que ha sido histórica en este terreno. “El lenguaje cinematográfico puede ayudar a transformar nociones y enriquecer visiones para el respeto de los derechos humanos y la convivencia armónica de hombres y mujeres”, concluyó. *J*

MINA SANTIAGO



Foto: Orson Esquivel (servicio social).

- En la premiación del concurso de cineminuto documental y de ficción sobre deporte y cultura física.

Vida Universitaria en el CUEC





Foto: cortesía de Fernando Berrojalbiz.

- Detalle de uno de los paneles del sitio Cueva de las Mulas, Durango, donde se observan motivos con elementos de tradición europea (ropajes, armas, caballos, etcétera) mezclados con motivos de tradición indígena (arquero).

Symbolismos e imágenes de Mesoamérica

El arte rupestre, visión indígena de la época colonial

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

Oaxaca

PATRICIA LÓPEZ

Considerado como el rasgo cultural intangible más antiguo del mundo, el arte rupestre tiene muchas expresiones en sitios de México, pero las más estudiadas se refieren a simbolismos e imágenes de Mesoamérica.

Un innovador estudio de Fernando Berrojalbiz, de la sede Oaxaca del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), analiza mediante estos antiguos grabados la visión que los indígenas tenían sobre la época de la Colonia, y lo hace en dos estados con diferentes manifestaciones: Durango y Oaxaca.

Pueblos originarios

Estamos acostumbrados a las manifestaciones mesoamericanas por medio del arte rupestre, pero esta indagación es sobre el punto de vista de los pueblos

originarios, que se expresaron libremente, sin la perspectiva dominante de los españoles, comentó el doctor en Antropología y experto en el área.

Mientras en iglesias y edificios se plasmaba un arte vigilado por los europeos, en las cuevas fue más libre, tal como los indígenas interpretaron el encuentro entre ambas culturas, remarcó.

En cuevas ubicadas en Durango, en un antiguo camino al norte, los tepehuanes pintaron las caravanas de expedición: los jinetes españoles y los animales que los transportaban, básicamente caballos y mulas.

Lo que observaron entonces se mezcló con elementos de su tradición, como aves, zopilotes, coyotes y lobos. Así, en el arte rupestre acomodaron lo nuevo en sus entornos habituales, y mostraron caravanas comerciales y personajes en lucha, mencionó.

Estas pinturas mantienen un diálogo entre las antiguas formas prehispánicas y las nuevas coloniales, que se combinan en una singular visión de la Colonia, resaltó

Estudio innovador de Fernando Berrojalbiz, de la sede Oaxaca de Investigaciones Estéticas

el investigador del IIE, quien ha revisado cientos de imágenes en computadora para interpretar los símbolos.

En las representaciones de Oaxaca, hechas por pueblos zapotecas en la región del Istmo de Tehuantepec, Berrojalbiz encontró un mayor interés por los temas religiosos, pues en las pinturas rupestres hay, por ejemplo, un Cristo indígena crucificado y un personaje zapoteco arrodillado en oración.

“Son muestras de cómo vivieron la evangelización. Hay una mezcla real, con elementos culturales propios de la vida diaria, fuera del poder”, abundó el antropólogo.

Conservación

A pesar de su importancia y antigüedad, muchas de las zonas con arte rupestre en México están gravemente expuestas al vandalismo y al grafiti, denunció el universitario.

“Algunas están a la intemperie, por lo que hay que tomar acciones, junto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a fin de limpiarlas, recuperarlas y evitar su total deterioro.”

Las pinturas y grabados antiguos presentes en las cuevas deben conservarse y estudiarse a fondo, pues muestran otro punto de vista de esa época y de la evangelización, del paso comercial y del encuentro de dos culturas”, finalizó. *J*

Análisis de los minerales de pigmentos rojos

Datación de murales prehispánicos por medio de magnetización

ISELA ALVARADO

Para conocer la temporalidad de pinturas murales prehispánicas, investigadores del Servicio Arqueomagnético Nacional (SAN) del Instituto de Geofísica (IGf) utilizaron, por primera vez en Mesoamérica, el método de magnetización remanente pictórica para analizar el magnetismo de los minerales contenidos en los pigmentos rojos usados en la elaboración de las imágenes.

Este proceso, en el que se estima ese campo grabado en los minerales de los pigmentos, fue descubierto en 1997 por los especialistas italianos Roberto Lanza y Giacomo Chiari, y aplicado en frescos de dos ciudades romanas antiguas: Pompeya y Herculano.

Ahora, Avto Gogichaishvili, Juan Morales, Ana María Soler y Jaime Urrutia Fucugauchi, integrantes del SAN, emplearon la técnica con éxito a cuatro murales del centro de México.

Hasta el momento no se disponía de un procedimiento confiable de fechamiento pictórico absoluto; los arqueólogos datan las pinturas mediante estimaciones de temporalidad relacionadas con el contexto del recinto donde son halladas. “Pero esta metodología abre una nueva perspectiva para lo concerniente a las culturas mesoamericanas, y de otras partes del mundo”, dijo Gogichaishvili.

La mayoría de los tonos rojos en las pinturas murales prehispánicas proviene de pigmentos que contienen partículas de hematita y magnetita (minerales de óxidos ferrosos y férricos), que son libres de moverse y alinearse con la dirección del campo magnético terrestre (CMT) antes de secarse. “No se puede datar con otras tonalidades; es necesario que sea rojo para que pueda registrarse”, remarcó el universitario.

Murales analizados

“El objetivo de esta indagación fue determinar si el intervalo cronológico aceptado para el Templo de Venus (Cacaxtla), Templo Rojo (Templo Mayor, Tenochtitlan), Chapulines y Estrellas (ambos pertenecen al complejo de Cholula), correspondiente al periodo Clásico y Posclásico Temprano, coincidía con nuestra datación arqueomagnética”, explicó.

Este proceso abre una nueva perspectiva para los contextos arqueológicos de las culturas mesoamericanas



Fotos: cortesía Giacomo Chiari.

● Los integrantes del SAN aplicaron con éxito el método a cuatro murales del centro de México.

El trabajo de los universitarios, publicado en *Journal of Archaeological Science: Reports*, reveló que las edades estimadas para Chapulines (1105-1194 A.D. [anno domini]), Templo de Venus (1002-1308 A.D.) y Estrellas (340-649 A.D.) están dentro de la cronología y contexto arqueológico vigentes.

No obstante, para el mural de Chapulines hay una controversia, pues la datación tradicional de la estructura —por medio de radiocarbono, con cerámica asociada, y por medio de la secuencia constructiva— apunta hacia finales del siglo I D.C. Estas técnicas, sin embargo, no datan la pintura de manera directa como en el caso del método arqueomagnético.

En cuanto al Templo Rojo, “encontramos que su temporalidad es similar a la de las otras pinturas: entre 300 y 1100 A.D., y no la estimada originalmente, de

1829-1888 A.D. Es posible que la imagen haya sufrido una alteración posterior a su elaboración, en un intento de restauración o repintado, pero no tenemos la certeza”, resaltó Gogichaishvili.

Concluyó que no se puede usar carbono 14 para determinar la edad de la pintura, pues se requiere de materia orgánica, que por lo regular no se encuentra en el contenido de aquella; tampoco la termoluminiscencia, que aprovecha la capacidad de algunos minerales de emitir luz cuando se someten a calor. g



Pronunciamiento del Consejo Técnico de Humanidades sobre la inminente aprobación de la Ley General de Archivos

Ante la inminente aprobación de la Ley General de Archivos, presentada en el Senado de la República el 17 de noviembre, el Consejo Técnico de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México se hace eco de la preocupación expresada por instituciones académicas, organizaciones sociales y diversos medios de opinión en torno al riesgo que entrañan varios aspectos incluidos en esta iniciativa. De modo que, aun reconociendo la importancia de los avances jurídicos recientes en materia de transparencia y acceso a la información, las entidades universitarias que conforman el subsistema de Humanidades consideran necesario pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. En su artículo 36, la iniciativa define que los documentos contenidos en archivos históricos son “públicos y de interés general” y añade que los documentos transferidos a un archivo histórico “no podrán ser clasificados como reservados o confidenciales”. Sin embargo, no se dice que deben considerarse fuentes de acceso público, tal y como sí lo define la Ley federal vigente. Esto también debería incorporarse a la Ley General de Protección de Datos Personales en Protección de particulares, que actualmente se discute en la Cámara de Diputados. Hay evidencia de que, bajo este último argumento, se ha negado a los investigadores documentación histórica o los documentos han sido testados (tachados algunos de sus datos).
2. En su artículo 49, la iniciativa hace responsable al “sujeto obligado” de que “los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de disposición documental hayan prescrito y que la documentación no se encuentre como reservada o confidencial al promover una baja documental o transferencia secundaria”. Esto quiere decir que el hecho de que la ley no contemple un plazo temporal definido para que la información confidencial (es decir, los documentos con datos personales) pueda ser transferida de un archivo de concentración a un archivo histórico es una circunstancia que deja abierta la posibilidad de que la documentación permanezca por un tiempo indefinido, y quizá injustificado, en archivos de concentración en lugar de pasar a formar parte de los archivos históricos.
3. La necesidad de impulsar una política de autonomía en materia archivística, respaldada por un presupuesto suficiente, es indispensable para hacer viable un proyecto de esta envergadura, que asegure la profesionalización de los procesos de valoración de la información, el respeto a aquellos archivos históricos que por largo tiempo han constituido una pieza fundamental para el trabajo histórico y la construcción de la memoria, y la implementación de una política pública que no esté supeditada a formas de control político.

Por todo lo anterior, y considerando la relevancia de la propuesta legislativa, este cuerpo colegiado se pronuncia en favor de un proceso de consulta más amplio y detenido en beneficio del propio proceso de renovación y reforma que ha dado lugar a esta iniciativa.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. de México, a 5 de diciembre de 2016.



Estancias para Académicos de Instituciones del Extranjero

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM

Convocatoria 2017

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) invita a las entidades académicas a presentar candidaturas de académicos destacados provenientes de instituciones extranjeras para obtener una beca para realizar una estancia de investigación en una Facultad, Escuela, Centro o Instituto de la UNAM.

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos adscritos a instituciones del extranjero realicen una estancia en la Universidad.

II. Condiciones generales

1. Las propuestas de estancias de investigación, se harán de acuerdo con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, publicadas en *Gaceta UNAM* y en el sitio web (<http://dgapa.unam.mx>).
2. Los candidatos deberán presentar un proyecto de investigación o de innovación docente y la documentación requerida en las *Reglas de Operación*.
3. Las solicitudes serán dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del *Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*, con base en el presupuesto disponible.
4. Los candidatos deberán contar con una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos y contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora. Además, deberán acreditarse como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo de una institución de investigación o de educación superior extranjera.
5. Los académicos seleccionados deberán cumplir con las *Reglas de Operación del Programa de Estancias de Investigación en la UNAM*.

III. Normas de procedimiento

1. Sólo las solicitudes de estancias debidamente formuladas y con la documentación completa serán consideradas para ser evaluadas y dictaminadas por la Comisión Técnica Evaluadora del programa.
2. Las entidades académicas recibirán, analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las solicitudes de candidatos correspondientes a su entidad, acompañadas de la documentación completa, respetando las siguientes fechas límites de entrega:

PERIODO 2017-I - Hasta el 7 de febrero de 2017

PERIODO 2017-II - Hasta el 4 de agosto de 2017

3. Los resultados se darán a conocer de acuerdo al siguiente calendario:

PERIODO 2017-I - a partir del 24 de marzo de 2017

PERIODO 2017-II - a partir del 29 de septiembre de 2017

4. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de diciembre de 2016
EL DIRECTOR GENERAL
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Estancias de Investigación en la UNAM
Reglas de Operación
2017

I. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la investigación y de la docencia en las entidades académicas de la UNAM, mediante apoyos complementarios para que distinguidos académicos adscritos a instituciones del extranjero realicen una estancia en la Universidad.

II. Condiciones Generales

1. Se otorgarán apoyos a académicos de instituciones extranjeras para realizar una estancia de investigación en una entidad académica de la Universidad.
2. Las estancias deberán tener como objetivo desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente. Los académicos deberán contemplar en su programa de trabajo la impartición de al menos un seminario o un curso a estudiantes de alguna Facultad, Escuela o Unidad Multidisciplinaria (Facultad de Estudios Superiores o Escuela Nacional de Estudios Superiores) y una conferencia a estudiantes de posgrado. Asimismo, es deseable establecer una agenda para que los estudiantes puedan entrevistarse con el (la) académico (a) y puedan exponerle su proyecto de tesis de posgrado.
3. Las solicitudes que se envíen a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) pueden estar en español o inglés. De igual forma, se deberá indicar el idioma que se usará en las actividades académicas programadas, para los casos en que el académico visitante no domine el español.
4. Los candidatos deberán contar con reconocimiento en su área de experiencia, así como tener una trayectoria destacada y consolidada, expresada en amplia obra publicada y formación de recursos humanos.
5. El programa de trabajo deberá incidir claramente en líneas de investigación y de formación de recursos humanos de interés prioritario para la entidad receptora, de acuerdo a su plan de desarrollo.
6. Las estancias deberán ser continuas y tener una duración mínima de dos meses y máxima de seis.
7. La DGAPA someterá toda solicitud a evaluación por medio de la Comisión Técnica Evaluadora.
8. La aprobación definitiva la emitirá la Comisión Técnica Evaluadora del Programa, tomando en consideración los dictámenes que resulten del proceso de evaluación, el orden de prelación que se les asigne y el presupuesto disponible.
9. Los apoyos que la UNAM otorgue bajo este Programa corresponden a una beca y no generarán, por ninguna circunstancia, relación laboral alguna con la UNAM, ni la pueden colocar en una situación de patrón sustituto u obligado solidario o mancomunado.

III. Requisitos del candidato

1. Contar con grado de doctor.
2. Contar con un contrato de trabajo como personal académico con nombramiento permanente de tiempo completo en una institución de investigación o de educación superior extranjera. (En este programa no se aceptarán contratos como investigadores posdoctorales).
3. Contar con una trayectoria consolidada como personal académico de carrera de tiempo completo de cuando menos seis años en alguna institución de educación superior o de investigación diferente a la UNAM.
4. No haber realizado una estancia posdoctoral durante los últimos seis años.
5. Contar con la autorización del Consejo Técnico o Interno de la entidad receptora, el cual deberá justificar académicamente su postulación a este programa y deberá indicar la fecha de inicio y de término de la estancia.
6. Presentar el documento de postulación, firmado por el titular de la entidad receptora en el que se establezca el interés de la entidad en el proyecto a realizar.
7. Presentar la solicitud debidamente formulada y acompañada de la documentación requerida.
8. Presentar currículum vitae actualizado.
9. Presentar constancia oficial expedida por la institución extranjera indicando el nombramiento y antigüedad en su calidad de académico de tiempo completo.
10. Presentar la información académica sobre el grupo de trabajo con el que colaborará o la síntesis curricular del académico anfitrión, el cual deberá cumplir cabalmente con el artículo 60 del EPA y presentar, de los últimos tres años, la aprobación de sus programas e informes de labores anuales correspondientes por parte del consejo técnico de su entidad académica de adscripción.
11. Presentar un programa de trabajo calendarizado que incluya el proyecto de investigación y de impartición de un seminario o curso en que se involucrará y una conferencia a estudiantes de posgrado. Se deberán incluir los temarios y la duración en horas tanto del seminario o curso como de la conferencia.
12. Presentar el resumen ejecutivo del proyecto de investigación o de innovación docente.
13. En caso de ser extranjero y, de ser aprobada la beca, acreditar su estancia legal en el país.



IV. Especificaciones de la beca

1. La beca será complementaria y se otorga para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en alguna de las entidades académicas de la UNAM.
2. La beca consistirá en un monto mensual de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), apoyo único para gastos de traslado de acuerdo al tabulador del programa y una cantidad única como apoyo para gastos médicos para el becario.

V. Obligaciones

1. De los becarios
 - a) Cumplir con el programa de trabajo aprobado.
 - b) Dedicar tiempo completo al programa de trabajo aprobado.
 - c) Informar inmediatamente y solicitar la autorización correspondiente al Consejo Técnico o Interno de la entidad académica receptora y a la DGAPA, de cualquier cambio al programa de trabajo aprobado, así como cuando se ausente del lugar donde se le asignó el apoyo (país, ciudad o entidad académica receptora).
 - d) Incluir en toda publicación o tesis, producto de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM y a la DGAPA.
 - e) Informar a la entidad académica receptora y a la DGAPA cuando finalice el programa de trabajo autorizado antes del periodo aprobado y devolver el monto correspondiente cuando la estancia sea menor al periodo aprobado y pagado.
 - f) Entregar un informe final de las actividades realizadas y copia de las publicaciones, informes, patentes u otros productos generados, cuando aparezcan.
2. De la entidad académica receptora
 - a) Servir de enlace entre el académico - becario y la DGAPA.
 - b) Supervisar el desempeño académico del académico - becario.
 - c) Proporcionar las instalaciones, medios y recursos para la realización del programa de trabajo.
 - d) Enviar a la DGAPA copia del itinerario de viaje y de los pases de abordar cuando el (la) académico (a) invitado (a) llegue a México.
 - e) Entregar, al término de la estancia, el informe final de las actividades realizadas que incluya la opinión del académico anfitrión y del titular de la entidad, y enviar copia de las publicaciones y/u otros productos generados del trabajo realizado durante el periodo de la beca a la DGAPA, cuando éstas aparezcan.
 - f) Apoyar al académico invitado a conseguir alojamiento y orientación para el establecimiento adecuado durante la estancia.

VI. Cancelación y terminación de los apoyos

1. Los apoyos terminarán:
 - a) Cuando se cumpla el periodo para el cual fueron otorgados o por incumplimiento del periodo aprobado.
 - b) Cuando a juicio de la entidad académica receptora no sea satisfactoria la estancia.
 - c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en estas reglas de operación.
 - d) Cuando el académico-becario así lo solicite.

VII. Instancias responsables

1. La DGAPA coordinará y administrará este programa. Asimismo, supervisará que las solicitudes cumplan con las reglas del programa.
2. Las entidades académicas receptoras analizarán, preseleccionarán y presentarán a la DGAPA las propuestas correspondientes a su entidad y servirán de enlace con esta Dirección General. Asimismo, son las encargadas de realizar el seguimiento académico de la estancia.
3. La Comisión Técnica Evaluadora será la encargada de evaluar y aprobar o rechazar las solicitudes de beca. El dictamen emitido será inapelable.

VIII. Conformación de la Comisión Técnica Evaluadora

1. La Comisión Técnica Evaluadora estará conformada por:
 - a) Un total de 8 profesores o investigadores titulares de tiempo completo, con reconocido prestigio, productividad reciente y de alta calidad en su disciplina. Cada miembro durará en su cargo tres años, prorrogables por el mismo plazo y por una sola ocasión. Los miembros permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.
 - b) Cada Consejo Académico de Área nombrará a un profesor y a un investigador.
 - c) Cuando a juicio de la Comisión Técnica Evaluadora se requiera de un especialista, éste podrá ser invitado a participar.

Transitorio

Único.- Las presentes **Reglas de Operación** entrarán en vigor a partir de su publicación en *Gaceta UNAM* y derogan las publicadas el 30 de mayo de 2016.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de diciembre de 2016
EL DIRECTOR GENERAL
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

CIRCULAR No. SACU/DGPPC/11/2016

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el segundo periodo vacacional 2016**, que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 17 de diciembre del 2016 y concluye a las 5:30 horas del jueves 05 de enero del 2017. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SACU/003/2016, de fecha 15 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**ver mapa en contraportada**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

- A.** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B.** Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C.** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGPPC el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.

- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública de la Cd. Mx.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE **EMERGENCIA** instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- La PUMAPP aplicación de emergencias para teléfonos móviles.

Para casos de EMERGENCIA, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS, VIGILANCIA 56 16 05 23
- BOMBEROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 22 de noviembre del 2016

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

**PROYECTOS DE DESARROLLO CIENTÍFICO PARA ATENDER
PROBLEMAS NACIONALES
CONVOCATORIA 2016**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx

Presentación de las prepropuestas:

1. Es importante mencionar que como titular de la Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de la siguiente documentación: **resumen de la prepropuesta y carta compromiso**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la *Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica*, en la fecha límite: **6 de enero de 2017**.

2. Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Coordinación de la Investigación Científica y la entregará electrónicamente al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Presentación de las propuestas:

1. El titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante **con prepropuesta aprobada** deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia impresa de la siguiente documentación: **una copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta y una copia del protocolo**, acompañados por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de marzo de 2017**.

Las fechas límites para presentar las solicitudes en el **CONACYT** serán:

	Fecha
Prepropuesta	13 de enero de 2017 a las 17:00 hrs., Tiempo del Centro
Propuesta	24 de marzo de 2017 a las 17:00 hrs., Tiempo del Centro

Las fechas de publicación de resultados serán:

	Fecha
Prepropuesta	24 de febrero de 2017
Propuesta	5 de mayo de 2017

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto

Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (ENCCCH), con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69, 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convocan a las personas que cumplan con los requisitos que se estipulan en la presente Convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar dos plazas de profesor de carrera asociado "C" de tiempo completo, interino, con sueldo mensual de \$17, 261.60 adscritas al Área de Opciones Técnicas de la propia Dirección General de la ENCCCH, en los términos que se especifican a continuación:

Opciones Técnicas	Núm. de plazas	Núm. de registro
Sistemas Computacionales	una	72975-97

Desarrollo de Sitios y una 72766-60
Materiales Educativos WEB

De acuerdo con las siguientes

Bases:

Primera.- Los requisitos que deberán satisfacer los aspirantes a participar en el concurso son:

- 1) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- 3) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Segunda.- Para la verificación del cumplimiento de requisitos, la Comisión Dictaminadora respectiva deberá considerar el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso

y Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del CCH, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENCCH en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2008.

Tercera.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la ENCCH acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes

Pruebas:

a) Exposición escrita de un tema correspondiente al programa de la opción técnica que determine la Comisión Dictaminadora en un máximo de 20 cuartillas, así como su réplica oral.

b) Formulación de un proyecto de investigación en el área objeto de concurso de atención al turno vespertino sobre la problemática del rezago escolar, así como su réplica oral.

c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Cuarta.- Las pruebas a que se refiere el apartado anterior serán siempre públicas. Para la entrega de las pruebas escritas se concederá al aspirante un plazo no menor de 15 ni mayor de 30 días hábiles.

Quinta.- El concursante deberá aprobar separadamente todas las pruebas del concurso con una calificación mínima de 8 (ocho) en cada una de ellas. Para emitir la calificación de cada concursante se tomarán en cuenta los siguientes porcentajes:

Para el inciso a)	Exposición escrita de un tema:	30%
Para el inciso b)	Formulación de un proyecto de investigación:	20%
Para el inciso c)	Prueba didáctica:	30%

Sexta.- Para efectos de evaluación de los aspirantes, además de las pruebas mencionadas, se tomará en consideración el artículo 68 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el cual tendrá un porcentaje del 20% de la calificación total.

Séptima.- En igualdad de circunstancias, la Comisión Dictaminadora correspondiente deberá considerar el artículo 69 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Octava.- Las personas interesadas en participar en el concurso de oposición abierto a que se refiere la presente Convocatoria, deberán presentar su solicitud en la Secretaría General de la ENCCH dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de su publicación, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas, acompañándola de su *curriculum vitae*, constancias y documentos probatorios.

Para conocer la forma en que debe ordenar el *curriculum vitae*, deberá obtener en la Secretaría General de la ENCCH, dentro del mismo periodo, la guía correspondiente, que también se encuentra disponible en la página web de la ENCCH.

En virtud de que las pruebas de los concursos de oposición abiertos serán en la misma fecha y hora, las personas

interesadas en concursar deberán entregar una solicitud en la cual indique el área y opción técnica de su elección.

Novena.- Una vez analizada la solicitud y la documentación anexa, la Comisión Dictaminadora correspondiente notificará, en su caso, a través de la Secretaría General de la ENCCH, el lugar, día y hora en que tendrán verificativo las pruebas correspondientes.

Décima.- En el supuesto de que el aspirante no acuda puntualmente al lugar, día y hora que se indique para la realización de las pruebas, se entenderá que desistió de su solicitud para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Décima Primera.- Los profesores que obtengan la plaza académica deberán cubrir 20 horas frente a grupo correspondientes a su Área Básica y 20 horas de Área Complementaria, de apoyo a la docencia a la semana, acorde a los *Lineamientos y prioridades institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH*, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH. Las horas deberán ser cubiertas en el turno vespertino en el plantel de adscripción de la plaza.

Décima Segunda.- En los términos establecidos en el artículo 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la resolución final que en cada caso tome el H. Consejo Técnico de la ENCCH, con base en el dictamen que al efecto emita la Comisión Dictaminadora correspondiente, se dará a conocer a los concursantes dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se ratifique. El resultado del concurso surtirá efecto a partir de la ratificación o rectificación del H. Consejo Técnico del Colegio cuando declare ganador.

En virtud de lo anterior, el nombramiento se tramitará a partir de la fecha de terminación del contrato del académico en caso de que la plaza esté comprometida.

Décima Tercera.- En las horas de docencia correspondientes a su Área Básica, el profesor que resulte vencedor atenderá grupos de las asignaturas señaladas en la presente Convocatoria y de acuerdo con el agrupamiento de materias definido en los *Perfiles Profesiográficos con Propósitos de Cobertura de Grupos Vacantes y Concursos de Definitividad de las Áreas y Departamentos Académicos de la ENCCH*, aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENCCH en su sesión extraordinaria del 3 de junio de 2008; asimismo, deberá insertar su proyecto de Área Complementaria, durante un año, en alguno de los programas institucionales de Asesorías o Tutorías y, posteriormente en los siguientes dos años, en alguno de los programas institucionales acorde a los *Lineamientos y prioridades institucionales para orientar los proyectos del personal académico de tiempo completo de la ENCCH*, del ciclo escolar vigente, aprobados por el H. Consejo Técnico de la ENCCH.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 15 de diciembre de 2016

El Director General

Doctor Jesús Salinas Herrera

OFICINA DE LA ABOGADA GENERAL Fe de Erratas

El 25 de abril de 2016 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se crea el Comité de Análisis para las Intervenciones Urbanas, Arquitectónicas y de las Ingenierías en el *Campus* Ciudad Universitaria y los *campi* de la Universidad Nacional Autónoma de México, que en su numeral Octavo:

Dice:

“Octavo.- La Secretaría Técnica del Comité, será el enlace y la responsable de observar y cumplir con todos los compromisos derivados de la inscripción del *Campus* Central de Ciudad Universitaria como **Patrimonio Cultural de la Humanidad** por la UNESCO”.

Debe decir:

“Octavo.- La Secretaría Técnica del Comité, será el enlace y la responsable de observar y cumplir con todos los compromisos derivados de la inscripción del *Campus* Central de Ciudad Universitaria como **Patrimonio Mundial** por la UNESCO”.

Marcadores de 4-0 y 5-4

Veterinaria y Contaduría, campeones de fútbol rápido



Concluyó la actividad de fútbol rápido en los Juegos Universitarios 2016, en la que los equipos representativos de las facultades de Medicina Veterinaria y Contaduría se coronaron, en las ramas femenil y varonil, respectivamente.

En una final inédita, Veterinaria se impuso 4-0 a su similar de Medicina, con goles de las alumnas Diana Cortés, Paola Lutla, Nayelli Santiago y Gabriela Lozada.

Medicina y Ciencias terminaron en segundo lugar en las ramas femenil y varonil

El duelo por el campeonato en la rama varonil lo ganó Contaduría y Administración con marcador de 5-4, gracias a los tantos de Esteban Salazar, Ricardo Rodríguez, Alberto

Cruz y un doblete de Alejandro Figueroa, mientras que por Ciencias anotaron Sebastián García, en dos ocasiones; Luis Robles y además un autogol.

En los partidos por el tercer lugar, el equipo femenil de Contaduría venció 4-1 a Acatlán, y en los varones Ingeniería derrotó 2-1 a Aragón.

En la presente edición de los Juegos Universitarios de fútbol rápido participaron 41 equipos, 20 en la rama femenil y 21 en la varonil, escuadras representativas de las cinco FES: Acatlán, Aragón, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza, las escuelas nacionales de Enfermería y Obstetricia y Trabajo Social, además de las facultades de Arquitectura, Artes y Diseño, Ciencias, Ciencias Políticas, Contaduría, Derecho, Economía, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Odontología, Psicología y Medicina Veterinaria. Química sólo participó en varonil.

Tercer lugar nacional

Por otra parte, la escuadra de fútbol rápido de la UNAM obtuvo el tercer sitio en el Campeonato Nacional Libre Premier, celebrado en Celaya, Guanajuato.

En la primera fase, Pumas se impuso a los equipos A y B de Guanajuato y después empató en el tiempo regular con Hidalgo. En cuartos de final volvió a vencer a la segunda escuadra de Guanajuato y en la semifinal perdió ante Hidalgo. Por su mejor posición en la tabla general, Pumas se adjudicó el tercer lugar. *g*

AXKANÁ RODRÍGUEZ



Espacio de reflexión y autocrítica para generar nuevas estrategias de activación física

Encuentro de líderes del deporte universitario

OMAR HERNÁNDEZ

Se realizó el Segundo Encuentro de Responsables del Deporte Universitario 2016, un espacio de reflexión y autocrítica que tuvo como finalidad motivar a los coordinadores de las diferentes entidades académicas y a las asociaciones deportivas de la UNAM para generar nuevas estrategias de activación física en beneficio de la comunidad.

Alejandro Salcedo Aquino, director de la FES Acatlán, y Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario, fueron los encargados de inaugurar el encuentro.

El medallista olímpico Daniel Aceves ofreció la conferencia magistral Política del Deporte en México. En el evento, efectuado en Acatlán, el exatleta dijo que no se podría entender a México y tampoco al deporte mexicano sin la UNAM.

El ganador de la presea de plata en lucha grecorromana en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 84 señaló: “La naturaleza del deporte universitario tiene que ser la de otorgar elementos sustanciales a la comunidad universitaria, al deporte y a la sociedad”.

Ante una pregunta de los asistentes, respecto a qué ha faltado para que las políticas públicas en materia de salud tengan éxito en nuestro país, Daniel Aceves respondió: “Se debe premiar al autocuidado y a quienes actúan bien. Normalmente se castiga a los que hacen lo contrario, pero ¿cómo premiamos a quien hace algo por sí mismo?”.



Indicó que se debe “apostar a la trascendencia, es lo que tiene que movernos como seres humanos... significa hacer lo que me toca y de manera ejemplar. Hoy en día, con este tipo de encuentros, el deporte universitario apuesta a la trascendencia”.

Fernández Varela comentó que uno de los objetivos es retomar el liderazgo de la UNAM en el deporte nacional.

Más adelante, Maximiliano Aguilar Salazar, director de Deporte Representativo, y Cuauhtémoc Sánchez Ortiz, de la Dirección de Cultura Física, presentaron la ponencia sobre Juegos Universitarios 2016, en la que destacaron el programa de competencia, que en esta edición consideró 31 disciplinas.

Por su parte, Daniel Vargas, egresado de la Facultad de Ingeniería y volibolista mexicano con participación en los Juegos Olímpicos de Río 2016, compartió sus

experiencias como atleta-estudiante con los responsables del deporte universitario, quienes son los que trabajan día a día con los alumnos y enfrentan situaciones similares a las que vivió en su momento.

Posteriormente se celebró la mesa redonda Experiencias y Desarrollos en las Facultades y Escuelas, donde los coordinadores Guillermo Anotzin (Derecho), Marco Antonio Leal (ENP 8), Luis Bolaños (FES Acatlán), y Octavio Cruz (Aragón) expusieron su forma de trabajo y proyectos para sus respectivos planteles.

El evento finalizó con la conferencia Historia y Cultura del Deporte, a cargo de Daniel Álvarez Salas (Filológicas), y un foro de reflexión titulado Deportes Universitarios, su Impulso, con Alejandrina Zamora (deporte adaptado), Astrid Martín del Campo (ajedrez), Melchor Maciel (baloncesto) y Lorena Galán (gimnasia). *g*

UNAM
Global | A un clic de la información
unamglobal.unam.mx

¡Conéctate!
Agréganos a la pantalla de inicio de tu *smartphone*



Fotos: Noé Muñoz y Jesús García Osorio/servicio social. Diseño: Ariadna Pasarán Piña/servicio social.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.

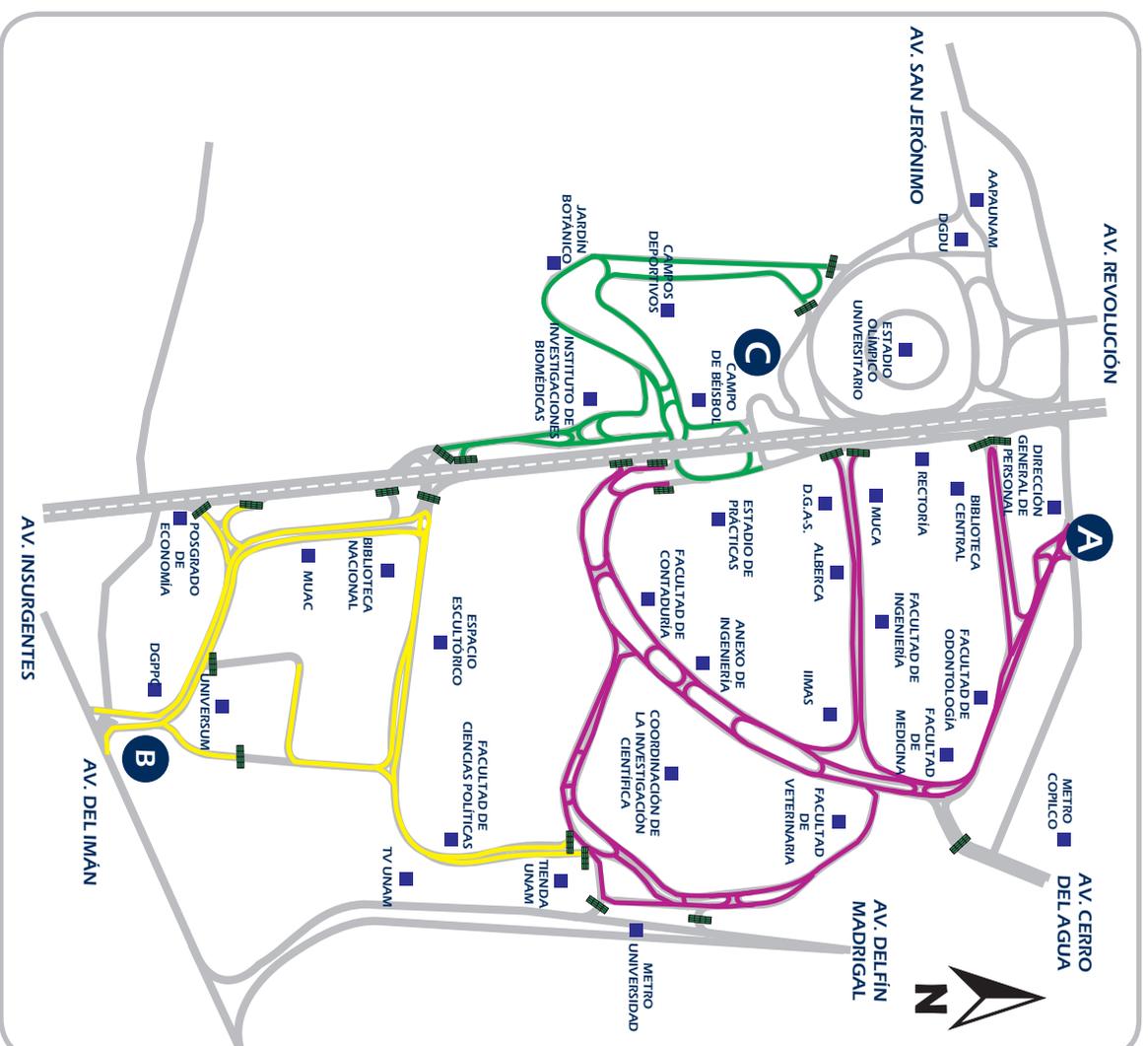
Número 4,838



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2016
DEL * 17 DE DICIEMBRE DE 2016 AL **5 DE ENERO DE 2017



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

A Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.

** Concluye a las 05:30 horas.